

EL ECO DE ORENSE

PERIÓDICO POLÍTICO

AÑO 7

Precios de suscripción

Tres pesetas trimestre en toda España.—En Ultramar fijarán los precios los corresponsales.—Anuncios à precios convencionales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Miércoles 30 de Abril de 1884.

Punto de suscripción

En la encuadernación de D. Eduardo Gomez, Crona, 12.—La correspondencia se dirigirá à la administración del periódico.

NUM. 360

JUGAR CON FUEGO.

Bien decíamos, al consignar la noticia de la retirada del señor duque de la Torre, que esta determinación del jefe militar de la izquierda venía à desbaratar los planes del señor Cánovas y del partido que acaudilla, precisamente en los momentos en que comenzaban à tocar los resultados de la indigna política que han practicado desde 1881.

No hay mas sino leer con atención y con paciencia la prensa conservadora para adquirir la certidumbre de que la situación actual recibiría un golpe de muerte si la izquierda acabase de perder esa aparente consistencia con que aun pretende pasar por un partido organizado.

Ante el temor de que puede venirse al suelo el edificio à tanta costa construido desde el verano de 1882, los conservadores y sus periódicos hacen todos los esfuerzos imaginables para evitar la inminente ruina.

Ya prodigan dulces y melifluas palabras à los izquierdistas con objeto de impedir la desbandada que en sus filas se ha iniciado, ya lanzan acusaciones y denuestos contra el partido liberal dinástico, blanco de todos sus tiros. Unos se desatan en improperios y otros se deshacen en elogios. Cada cual segun su natural temperamento.

Mas en una cosa se hallan conformes, y es en aprovechar la ocasión para cantar himnos de alabanza proclamando las excelencias del partido conservador, ese partido sin fé, sin creencias, sin doctrinas, sin nada de lo que constituye la esencia y el fundamento de las agrupaciones políticas que ponen en primer término el amor à la patria y à la libertad y en último el afán inmoderado del poder.

Trastornado el juego que con tanto afán habia dispuesto el señor Cánovas, y en vista del fracaso que le amenaza, hay periódico conservador que tiene la audacia de declarar que el presidente del Consejo de ministros hizo cuanto pudo «para atraer

à la legalidad existente à todos los hombres políticos de España y especialmente à los constitucionales que estaban de ella separados.»

De esto quiere hacerse un argumento para demostrar sin duda que en la alta prevision del señor Cánovas y en sus elevadísimos cálculos de mecánica política domina siempre la idea de tener enfrente un partido muy liberal como compensación y equilibrio del suyo muy conservador.

Nada tan falso como este género de argumentación y de defensa. Vamos à probarlo.

En la conducta del señor Cánovas y en todos sus actos es menester distinguir el aspecto exterior de la realidad interna. Aparentemente no hay nadie tan amante de la patria y de las instituciones como él, pero en el fondo no hay quien menos cariño sienta hacia esos dos grandes ideales.

Su ambición constante, única y avasalladora se cifra en la conquista del poder y en su permanencia indefinida al frente de un Gabinete, sea el que quiera. Para conservarle no encuentra obstáculos ni se detiene ante consideración alguna.

Fecundo autor de teorías de derecho político, ha inventado esa tan cómoda y tan utilizable de que su pensamiento solo puede completarse mediante la existencia de un partido monárquico más liberal que el partido conservador. Sentado este principio, proclama à todas horas que considerará fracasada su política si ese partido no le sucede en el poder; pero al mismo tiempo dedica toda su actividad à impedir entre bastidores que se cumpla lo que los labios dicen.

Por esto, cuando en el período de 1875 à 1880 aseguraba que su legítimo heredero debía ser el partido constitucional, trabajaba todo cuanto podia para hacerle sospechoso é incapacitarle para recoger la herencia. No logró lo que quería; el partido liberal dinástico fué llamado à los consejos de la corona, porque así lo reclamaba imperiosamente la opinión y porque así era necesario para

el afianzamiento de las instituciones, y al punto, en cuanto nuestros amigos se encargaron de la gobernación del Estado, los amigos del señor Cánovas y sus periódicos empezaron à escandalizar diciendo que habíamos apelado à medios extraparlamentarios y antiparlamentarios, ya que no podían decir otra cosa, porque aun era muy pronto para faltar à respetos que no tardaron en desconocer.

Lo que entonces hicieron los conservadores lo repiten actualmente. Halagan, miman y arrullan à la izquierda; vociferan asegurando que ese es el partido liberal, el verdadero partido liberal de la monarquía; pero si alguna vez llegara à las esferas gubernamentales, no tendría en frente ningun enemigo más encarnizado que los conservadores.

En la primera etapa de su mando pretendía el señor Cánovas valerse del partido constitucional para anular à los centralistas.

En la segunda utiliza à la izquierda como ariete para demoler al partido liberal dinástico.

La faena del señor Cánovas será para él muy agradable y hasta provechosa, le servirá en gran manera para la realización de sus planes, pero si quiere aceptar un consejo de un enemigo, le diremos que lo que hace es... jugar con fuego.

(De *La Iberia*.)

Miscelánea.

Leemos en el *Faro de Vigo*:

«Hace algunos dias hemos visto un suelto publicado en EL ECO DE ORENSE y reproducido despues con pequeño comentario en el órgano fusionista de esta localidad, quejándose de una supuesta falta que se decia cometida por un empleado del ferro-carril, ó sea el jefe de la estación de Redondela, con algunos viajeros que tuvieron que detenerse 20 ó 30 minutos en el salon de espera de la misma.

Como no acostumbramos à proceder de ligero cuando se imputan hechos reprobables à determinadas personas, sin que veamos clara y concluyente la demostración, procuramos informarnos de la verdad de lo ocurrido y conseguimos saber por

medio del ilustrado y celoso jefe del movimiento y tráfico nuestro estimado amigo don Eduardo Torrenteras, que es excesivamente apasionada la denuncia y que hay completa inexactitud en todo lo relatado.

Dice el suelto à que nos referimos que varios viajeros que llegaron à Orense el sábado 12 del corriente, procedentes de Pontevedra, al apearse del coche en la estación de Redondela, se dirigieron à la sala de descanso de la misma con objeto de esperar el tren que debia conducirles à su destino pero cuyo hermoso salon tuvieron que abandonar en virtud de órden que les comunicó un gendarme de cordel.

Con este motivo se desea saber: 1.º A que objeto están destinadas las salas de descanso de las estaciones de ferro-carriles; y 2.º si es cierto que el jefe de la de Redondela tiene órden terminante de prohibir à los viajeros esperar en dicha sala los 20 ó 30 minutos que generalmente tarda en llegar el tren, despues de la llegada de los coches.

Probablemente estas preguntas hubieran quedado sin categórica respuesta porque no fueron dirigidas al que tiene el deber y el mayor gusto en satisfacerlas; pero nosotros enterados del caso y autorizados por el dignísimo jefe señor Torrenteras nos creemos obligados en prueba de imparcialidad à decir algo, si bien convencidos de que nada hemos de indicar que ya no se sepa de sobra.

Las salas de descanso de las estaciones de los ferro-carriles, están destinadas exclusiva é independientemente à reunir to las las personas que despues de haber tomado el billete respectivo y adquirido por consiguiente el título de *viajero de ferro-carril*, esperan la hora reglamentaria para entrar en el anden y ocupar su asiento en los coches. Si en las salas de descanso de las estaciones se permitiera entrar à cuantas personas lo intentasen con billete ó sin billete, serian muchas y muy justificadas las quejas de los verdaderos viajeros, y además gran perturbación se originaria en las operaciones del servicio.

Pues bien, los *varios* viajeros que se han quejado, que en resumen no eran mas que dos y que por su frecuente paso por la línea deben conocer perfectamente los deberes y las obligaciones del público y de la empresa, aun no eran viajeros del ferro-carril cuando se introdujeron en la sala de descanso, y por lo tanto estaban justificando el que, con buenos modales, como se hizo, se les indicara que no debían permanecer allí hasta despues de haber tomado billete. El despacho se abrió à los pocos minutos y entonces pudieron pasar à la sala de descanso, sin te-

ner que esperar la llegada del tren.

Contestada la primera pregunta, parece inútil decir refiriéndose a la segunda, que el jefe de la estación de Redondela solo tiene el orden de sujetarse á las disposiciones de la ley de Policía de ferro-carriles, armonizándolas sin embargo, con todas las consideraciones y deferencias que sean posibles y á que es a-reedor un público que favorece y honra á la Empresa con su asistencia y trasportes; pudiendo desde luego asegurarse que aquel empleado interpreta y cumple rectamente los deseos de sus superiores y las instrucciones que estos le tienen dadas. Si en casos como el que nos ocupó los viajeros quejosos, ó cualesquiera otros, se hubieran acercado á él y le manifestaran deseos por circunstancias especiales ó por la misma del temporal reinante de aquella tarde, de permanecer en la sala de descanso antes de ello como ha sucedido en repetidas ocasiones cuando las personas no han creído rebajada su dignidad solicitando este permiso de un Jefe de Estación.

Respecto á los calificativos de *hermosa sala de descanso y gendarme de cordel*, que se lee en el suelto á que aludimos, pueden considerarse como resultado de la impresión que produjeron los exagerados informes de los dos referidos viajeros. Desgraciadamente las estaciones de ferro-carriles, con muy raras excepciones, no reúnen todas las condiciones de comodidad que muchas personas pueden tener en sus casas y al personal subalterno que está dotado con pequeños sueldos no es posible exigir vistuario de etiqueta, pero todo esto debe ser tenido en consideración por las personas que acostumbra á viajar y deben de observar los mismos inconvenientes que en otras partes.

Hé ahí pues á lo que queda reducido en puridad lo que parece que se presentase como una falta grave cometida en el servicio por un empleado subalterno del ferro-carril. Nada tan lejos de eso. Si realmente existiera la falta nosotros seríamos también de los primeros en denunciarla, porque tenemos la seguridad de que el actual Jefe de movimiento se halla firmemente resuelto á corregir sin demora todas las infracciones que cometan sus subordinados, procurando que por parte del público no encuentre motivo alguno, fundado, de queja.

Esclarecido como el suceso se halla y reducido á sus verdaderos términos, esperamos que nuestro estimado colega EL ECO DE ORENSE rectifique ó aclare el suelto que da motivo á estas líneas para que las cosas queden en el lugar que les corresponde.

Las precedentes aclaraciones, examinadas á defender la falta de cortesía cometida por el jefe de estación de Redondela con algunos viajeros, resultan contraproducentes. Confiesan que los mencionados viajeros viajan con frecuencia por la línea de Orense á Vigo, y no niegan que se les haya prohibido la entrada en el salón de descanso.

Si es verdad que los viajeros desle que adquieren billete tienen derecho á entrar en el salón de espera y sabiendo el jefe de estación con certe-

za que los aludidos acostumbran á viajar frecuentemente por la vía férrea el obligarlos á permanecer á la intemperie un día de temporal de lluvia desecho, ¿qué otro nombre merece que el de una falta de atención?

De los otros particulares que en el suelto se consignan, no nos ocupamos, porque huelgan los comentarios, cuando se presenta la compañía del ferro-carril de Orense á Vigo pintada por sí misma.

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una disposición de carácter general—que publica la *Gaceta*—para normalizar los acuerdos de pagos de obligaciones, así corrientes como los que procedan de ejercicios cuyos presupuestos se hallan definitivamente cerrados.

Los delegados de Hacienda resolverán en primera instancia las reclamaciones que versen sobre devolución de ingresos indebidos de las contribuciones y rentas públicas. A los delegados corresponde ordenar los pagos de las devoluciones de ingresos. Cuando se trata de devoluciones de ingresos de ejercicios cerrados, los delegados, una vez declarado el derecho y hecho firme la resolución, cursarán los expedientes á la dirección general respectiva, y al ministro de Hacienda corresponde declarar el derecho á la devolución de multas.

A la dirección de Propiedades corresponde el conocimiento en primera instancia de los asuntos relacionados con las ventas de fincas y redenciones de censos.

La dirección general de Obras públicas ha designado el 31 de Mayo próximo para la doble subasta de los tramos de hierro del puente llamado de las Mestas, en la carretera de Ponferrada á la Espina y á que servirá de tipo la cantidad de 55.369 pesetas 46 céntimos á que asciende el presupuesto de contrata.

Leemos en *El Liberal*:

«El telégrafo, con su terrible lacónismo, transmitió ayer al mediodía á Madrid la noticia de una inmensa catástrofe.

Empezaremos reproduciendo los despachos que á tan triste acontecimiento se refieren, dejando para finalizar esta dolorosa reseña algunos pormenores de interés que nos hemos proporcionado directamente, y las breves consideraciones que nos sugiere la ligereza, con que una parte de la prensa periódica ha apreciado el deplorable suceso de que nos ocupamos.

Hasta las doce de la noche se recibieron en Madrid los telegramas siguientes:

«*Ciudad Real* (6.30).—Dice el jefe de la estación de Almedralejo al gobernador lo que sigue:

El tren número 51 ha caído en el puente de Alculia, kilómetro 279, por cortadura de este, habiendo sido arrastrado dicho tren y puente con máquina y carruajes de que se componía: ocurriendo bastantes des-

gracias de viajeros, de clase de tropa en su mayor parte, heridos el conductor, guardafron y fogonero. Salió con máquina 229, recogiendo los empleados heridos y viajeros que quedaron ileso.

La comunicación telegráfica, cortada por ámbos lados á mano airada.

El juzgado entiende en el asunto.

Badajoz: El administrador del Correo en telegrama de 8:55 noche dice, según noticias que le han comunicado de Cabeza de Buey que el subdirector de Telégrafos regresaba en el tren correo con correspondencia del mismo ascendente con el administrador señor Rossi, á quien había prodigado todas las atenciones que su estado requería; dicho administrador ha sido conducido á Almadén para atender á su curación. Su estado no acusa gravedad.

Hasta mañana tal vez no pueda hacerse trasbordo.

Almadenejos (8-33 n).—El médico principal de la línea, comunica á la estación central lo siguiente:

«Regreso del puente, el cual está completamente destrozado. Han caído la máquina, furgon, cinco jaulas, cuatro coches de tercera, quedando colgados cuatro coches más.

Extraídos del río hasta ahora 38 cadáveres. Hay 28 heridos leves y 2 graves; conductor, guardafron y fogonero heridos.

Venían 171 licenciados. Tren 53 trasbordado. Lo serán también los trenes mixtos.

Servicio de mercancías debe suprimirse.

Se están haciendo grandes esfuerzos para sacar el material. Han salido dos trenes de socorro.

Se hacen grandes trabajos para sacar dos coches sumergidos en el agua.

Al caer el tren arrastró los hilos telegráficos de la línea férrea.

A las diez de la noche pasó por Almorchon otro tren de auxilio conduciendo á ingenieros, jefe de telégrafos, médico señor Flores, é inspector de orden público.

El juez instruye sobre el terreno las correspondientes sumarias.

El paso del tren mixto ascendente por el trayecto que media entre Almadenejos y Chillon, se verifica de cuatro y media á cinco de la madrugada.

La vía entre aquellos puntos se halla en línea recta, estando situado el puente de Alculia mas próximo á la estación de Chillon que á la de Almadenejos.

En el viaje ascendente los trenes disminuyen su velocidad en razón á la pendiente que suben en dicho trayecto: de modo, que el tren mixto, lento de suyo, lleva además un impulso mucho mayor que el acostumbrado en planos horizontales.

El puente de Alculia tiene una extensión lineal de 90 metros próximamente, dividida en tres tramos de 30 metros de luz cada uno. Las cabezas se apoyan sobre terraplen con base de roca, soportando los tramos centrales dos pilares de fábrica.

El puente, propiamente dicho, es metálico, sin que en su construcción hayan entrado maderas ni otro material que el hierro.

La altura del puente, contada des-

de la superficie de la vía hasta la rasante del lecho del río, cuyo caudal es escaso ordinariamente, mide, según nuestros informes, unos ochometros.

Algunos de los datos que apuntamos, aunque insignificantes en apariencia, pueden, en realidad, tener grandísima importancia, al menos para contener el lenguaje impremeditado de algunos periódicos.

Varios colegas de la prensa ministerial, bien por datos que les han sido suministrados, bien por propia inspiración, se apresuraron á atribuir á un crimen el triste acontecimiento de que nos ocupamos.

Esta suposición de los diarios oficiales, fundada en sospechas que los telegramas sostienen, nos parece aventurada por lo menos, sobre todo teniendo en cuenta que los pormenores recibidos en Madrid no la autorizan y que la investigación y determinación de hecho tan grave se encuentra ya confiada á los tribunales de justicia.

De ahí resultan las contradicciones en que incurren *La Epoca* y *El Diario Español*, diciendo el primero que á uno y otro lado del puente hundido hay postes telegráficos cortados á sierra, y el segundo que han sido destrozados á hachazos, cosas bien diferentes, como comprenderán dichos periódicos.

Además nosotros tenemos entendido que un ingeniero ha manifestado al gobierno que no se explica el suceso sino atribuyéndolo á una voladura producida por dinamita, que desencajando el puente de sus puntos de apoyo haya hecho que cada bajo el peso del tren.

Pero esta suposición—que ni rechazamos ni admitimos—se explica mal, porque ni una voladura se prepara y lleva á cabo tan fácilmente que no se aperciban de los trabajos los guarda vias, ni la explosión hubieran dejado de percibirla á gran distancia los empleados de la línea.

En cuanto á cortar maderos que pudieran producir el hundimiento, es una especie que se desmiente con solo recordar que se trata de un puente metálico como anteriormente decimos.

No queremos hacernos ecos de otros rumores, que anoche circularon entre las personas peritas sobre las causas que á su entender pudieron producir el siniestro, porque no hemos de incurrir en la misma ligereza que censuramos: basta lo dicho para que se suspenda todo juicio respecto á suceso tan lamentable, mejor dicho, que no queremos atribuir por el momento á un plan premeditado, y mucho menos á maquinaciones relacionadas con la política, como suponen los periódicos conservadores.

Por lo demás, estén seguros esos periódicos de que nadie se anticipará á *El Liberal* en la honrosa tarea de protestar enérgicamente contra aquel acto de salvajismo, si se demuestra que el accidente no ha sido casual, y de que en todo caso, reclamara hasta donde sus fuerzas alcancen, ya contra los que resulten autores de tan bárbaro atentado, bien contra los que por negligencia en el cumplimiento del deber son responsables de tantas víctimas y de tantas lágrimas.

Crónica teatral

LA LEVITA, comedia en tres actos y en prosa de don Enrique Gaspar.—LA LEY DEL MUNDO, comedia en tres actos y en prosa.—UN NOVIO A PEDIR DE BOCA, comedia en tres actos y en verso, original de don Manuel Breton de los Herreros.

Coincidió la representación en nuestro teatro de *La levita* con la reseña hecha por los periódicos madrileños del estreno de *La gran comedia*, última producción de su esclarecido autor. Esta circunstancia contribuyendo a refrescar la memoria de los triunfos alcanzados en la escena por el señor Gaspar, llevó gran concurrencia a nuestro coliseo en la noche del sábado. Todos conocen el argumento de *La levita*: todos saben que es esta una de las joyas más preciadas de nuestro teatro moderno: todos admiran la profundidad de la lección moral en ella encerrada, la maestría incomparable del diálogo, la habilidad con que se manejan los resortes de la acción, cuyo interés creciente no reposa en artificios rebuscados ni en recursos de mala ley... Solo haremos notar—porque hay ciertas verdades que nunca se repiten lo bastante—cuánto dista esta obra moralizadora de las *predicables* al uso: con que naturalidad y ausencia de todo esfuerzo visible se desenvuelve en ella la tesis de que la pobreza no aceptada con valentía rebaja y empujuece los caracteres no templados para soportar los rudos golpes de la adversidad... Don Cesáreo es un paso a paso desde las cumbres de su relativa opulencia de alto empleado a los abismos de la pobreza de levita, la más triste de todas las miserias, sufriendo una lenta degradación moral que es una maravilla de análisis psicológico social, sin que los efectos obtenidos se alcancen a costa del menor sacrificio de la verosimilitud o del buen gusto. Aun la extraña asociación de la música del bolero de la *Tertulia* que viene con sus alegres compases al fin de cada acto a recalcar, si vale el vocablo, las situaciones dramáticas, hallase con tal arte justificada, que ni el más alusto censor puede tachar de violento o artificioso tal recurso.

El señor Catalina encargado del papel del señor Valeriano caracterizó el difícil personaje desde el principio hasta el fin de la obra con acierto y tacto superiores a todo encomio. Aun quedan entre nosotros actores que sin gritos, ni manotadas ni momentos de inspiración saben, sin sacudidas ni oscilaciones violentas, presentar en todos y cada uno de los instantes la fisonomía, las aptitudes, los gestos propios de su papel, realizando lo que una locución trasparencia llama con pintoresca energía *entrar en la piel de su personaje*....

En *La ley del mundo*, discreto arreglo de la ingeniosísima comedia de Scribe *Les doigts de fée*, también hizo el señor Catalina el papel del tartamudo Carlos con admirable esmero. El público del paraíso para quien son más asequibles las bellezas nacidas del vencimiento de ciertas dificultades materiales, cubrió de aplausos en casi todas las escenas el tartamudeo del señor Catalina. En cam-

bio, la noche anterior había mostrado cierta tibieza con el señor Valeriano, sin duda porque este hablaba con desparpajo, sin rebeldías de la lengua... ó tal vez se deba el entusiasmo de los espectadores de *La ley del mundo* al prodigioso arte de Scribe, que digan lo que quieran sus detractores de hoy, fue el maestro de los maestros en esto de hacer comedias superficiales tal vez, pero llenas de peripecias interesantísimas para la gran mayoría del público...

La representación de ayer fué un tributo pagado a la memoria gloriosísima del regenerador de nuestra escena cónica, del gran Breton de los Herreros. El público escuchó con religioso silencio *Un novio a pedir de boca*, donde a vueltas de la sencillez rayana de la pobreza del argumento, fluye aquella inagotable vena cónica y derrama sus tesoros aquella versificación de proverbial hechizo, propias del insigne autor de *Marcela*. Al final de la representación adelantóse el señor Catalina al proscenio y recitó los acostumbrados versos consagrados a enaltecer la memoria de Breton, que fueron recibidos con una verdadera tempestad de aplausos de los que en justicia tocaban buena parte al señor Catalina, a la señora Guijarro, que hizo una viuda como las que recomendaba el seminarista del cuento, y a los demás intérpretes de la obra señora Antequera y señores Burello, Rollan, Barta y Gil que contribuyeron cada cual dentro de la medida de sus facultades al perfecto desempeño de *Un novio a pedir de boca*.

No sabemos si habrán notado nuestros lectores que jamás hablamos en este sitio de las piezas con que terminan las representaciones en nuestro teatro. Débese nuestro silencio a dos causas: en primer lugar a que en los carteles y programas omítese cuidadosamente casi siempre el nombre del autor de la pieza, como si no mereciese tal honor y es lo cierto que no lo merece en la mayor parte de los casos... La segunda y más importante, es que nos veríamos obligados a mostrarnos muy severos con los actores que en dichas piezas figuran, sin que probablemente sacásemos nada en limpio de nuestras exhortaciones.

El señor Sanchez, primer actor cómico, desempeña a maravilla los papeles que se le confían, cuando quiere. Solo que no quiere casi nunca... Parece, sin duda, más fácil y divertido reírse del público que hacerle reír a él. Solo así se explican sus genialidades sin cuento, las mutilaciones y adiciones sin número a que se entrega diariamente, contando con la impunidad que a tales excesos le otorga el público levantisco del paraíso, cuyas buenas gracias compra con ciertas idem de mal jaez y del gusto más deplorable... Para muestra basta el botón siguiente. *Robo doméstico* es un mal arreglo de la honrosa pieza de Labiche: *Les 37 sous de M. Montardoin*. Los siete reales y diez céntimos de la obra original transformáronse en tres reales y medio en la traducción, sin duda para darnos la medida de la pérdida de valor real experimentada en el trasiego de la obra. Pues bien: con el original francés y el arreglo castellano a la vista, podemos decir

que el señor Sanchez, suprimiendo aquí y *retocando* acullá, rebajó el entero de los tres reales y medio, dejando solo... los cuatro cuartos.

Hechos Ecos

Solo nuestro querido amigo don Vicente Perez podía sostener su candidatura en este distrito, porque contaba con generales simpatías y con la inquebrantable resolución de las personas más influyentes; simpatías reiteradas con mayor entusiasmo a medida que el poder oficial extremaba sus rigores; resolución demostrada con invencible firmeza, aun después de que las suspensiones y procesamientos de alcaldes y concejales habían dado a entender a los menos expertos que serían ineficaces todas sus tentativas para conseguir que la emisión del sufragio fuese una verdad, puesto que a nadie se ocultaba que aquellos eran los comienzos, la iniciación de la grotesca farsa que había de representarse.

Por fortuna la cosa no pasó de una comedia torpemente desempeñada y sin acierto concebida. Los *apuntados* alzaban demasiado la voz, los tramoyistas perdieron el tino, y el autor atento solo al desenlace, no se cuidó del aparato escénico, y a no ser por la sensatez y prudencia de los espectadores, manteni las aun en presencia de tan burda trama, la representación, contra lo previsto por los empresarios, no hubiera terminado sin algunas escenas trágicas.

Sin perjuicio de ampliar con más exactitud y detenimiento los hechos escandalosos realizados con el intento de derrotar la candidatura de oposición, vamos a reseñar sucintamente lo ocurrido en algunas secciones.

En el colegio de Perairo de Aguiar el alcalde, escudado por fuerzas de la Guardia civil, constituyó la mesa desechando a dos de los interventores, legalmente elegidos, tuvo como prisionero de guerra al notario público requerido para dar fe y no ha permitido la entrada en el local a su amanuense, constando como constaba a dicho alcalde que su auxilio era indispensable al notario para el ejercicio de sus funciones, pues por su avanzada edad no puede escribir con la rapidez que para estos casos se requiere.

En Nogueira de Ramoín se ha desatendido que la urna destinada a recibir las papeletas contenía un segundo fondo, en el que de antemano se habían depositado 37 candidaturas ministeriales. El alcalde con la fórmula *bajo mi responsabilidad* y a pesar de las protestas de los interventores, negaba ó concedía el derecho de votar, con sujeción a su conveniencia, a personas que figuraban en las listas electorales y por tanto conocidas en el ayuntamiento. Desconoció asimismo al notario público, desconocimiento del que se arrepintió más tarde, al ver que el candidato de oposición obtuvo mayoría.

En Coles no se había anunciado anticipadamente el local en donde había de celebrarse la votación. Los electores recorrieron las calles del pueblo en manifestación pacífica acompañando al notario. Mas tarde encontraron fijado un edicto en el que se consignaba que la votación

había de celebrarse en la casa consistorial, y allí se constituyeron esperando en vano la llegada del alcalde. Después de levantada la correspondiente acta notarial han sabido con asombro que la elección se había celebrado en Troncoso punto distante cuatro kilómetros del designado.

De las demás secciones del distrito todavía no tenemos informes exactos.

El resultado de la elección de diputados a Cortes en la provincia de Pontevedra es el siguiente:

Capital, Landa (don Juan Mannel); Lalín, marqués de la Vega de Armiño; Caldelas, Fernandez Villaverde (don Raimundo); Cañiza, Fernandez Villaverde (don Pedro); Tuy, Ordoñez; Redondela, Boguerin; Cambados, Fontan; Caldas, Guijarro; Estrada, Cantero; Puenteareas, brigadier Bugallal. En la Estrada, la víspera de la elección, fueron detenidos los interventores y el notario.

Ha sido destinado al batallón depósito de Verin el teniente coronel, don José Rendos.

Desde mañana el correo de Castilla saldrá de esta capital a las cinco de la tarde.

Ha sido nombrado cura ecónomo de la parroquia de santa Eufemia del Centro, don Fidel Brasa.

Se nos asegura que el perito de fincas urbanas recientemente nombrado con destino a la administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia, no reúne las condiciones exigidas por la ley, puesto que ni posee el título de maestro de obras.

Dícesenos también que se presentaban algunas dificultades para darle posesión, pero que estas fueron vencidas por algunas observaciones del Gobernador civil de quien es protegido este funcionario.

Hoy se ha verificado en esta capital la elección de compromisarios para la de senadores habiendo resultado elegidos don Feliciano Perez Bobo y don Guillermo Moreira de oposición y don Ramon Quesada Borrero adicto.

La lucha ha sido muy empeñada por parte de los conservadores, cuyo ardor bélico se ha exacerbado en estos últimos días.

Nuestros amigos políticos apenas le han dado importancia, seguros como estaban del triunfo.

Telegrama

Madrid 30

Oficial Mangado perseguido. Rechazarónle Burquete. Rey mejor. Sudaneses avanzando amenazan Egipto. Cotización cuatros: 61-25.

Imp. de EL ECO DE ORENSE

Gran éxito en París

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE, dá el óstis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones

LA FAVORITA

Agua minero-medicinal natural de
CARABAÑA

EL PURGANTE MAS BARATO

PRECIO CUATRO REALES BOTELLA

De venta en la farmacia de DON CARLOS VALENCIA.

BRONQUITIS, TOS
Catarrros Pulmonares
RESFRIADOS del PECHO y Debilidad del Mismo

TISIS, Asmas
Curacion rapida y cierta por las

GOTAS

LIVONIENNES

de TROUETTE-PERRET
con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de FOLU

Este producto infalible para curar radicalmente todas las **Enfermedades de las Vías respiratorias**, está recomendado por las celebridades medicas como el unico eficaz.

Es el unico, que ademas de no fatigar el estomago, le fortifica, le reconstituye, y desperta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes.

Deposito principal:
TROUETTE-PERRET
PARIS, 165, rue Saint-Antoine, PARIS
Y en las principales Farmacias.

Existe el Sello del Gobierno francés sobre el frasco para evitar las falsificaciones.

Farmacia

Acreditada, en buen sitio y magnifico local, se vende en Madrid en ventajosas condiciones.

Dirigirse á don Luis de Casañ, Magdalena, 27, Madrid-

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

(ANTES EL FÉNIX ESPAÑOL)

Compañía de seguros renvidos

GARANTIAS

Capital social
48.000.000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas

106.319.768,47 Rvn.

Esta gran compañía nacional cuyo capital de 48 millones de reales no nominales si no EFECTIVOS es superior al de las demás compañías que operan en España; aseguran contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 19 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de *rvn. noventa millones nueve cientos cincuenta y cuatro mil ochocientos veintiuno, sesenta y ocho cts.*

Representante en Orense: D. Abelardo Moreiras, calle de San Pedro, núm. 29.

Las máquinas de coser de la fábrica

SEIDEL NAUMAN DRESDE

han recibido en la Exposicion de
Amsterdam el premio más alto conferido á má-
quinas de sistema conocido

La Medalla de oro
mientras que las máquinas de la Compañía fa-
bril Singer llama las "legítimas"
NO FUERON PREMIADAS

Único representante en las provincias de Orense, Lugo y Pontevedra D. Ramon Garcia Sueiro, calle de las Tiendas, esquina á la Plaza Mayor, almacen de calzado.

Gran almacen musical é instrumental

DE

RAMON MODESTO VALENCIA.

Calle del Padre Feijóo.

ORENSE.

Pianos garantizados de las mejores fábricas, entre otras las de *Erar, Pleyer Bor, Chasainge.*

Órganos de todas clases (gran novedad para tocar sin saber música).

Instrumentos de metal, pistón y cilindro para bandas de música; ídem de cuerda para orquesta.

Cajas de música en pequeño y grande tamaño.

Ventas al contado y á plazos.—Se alquilan órganos y pianos.

cordeones franceses y alemanes.

Bandurrias y guitarras.

Concertinas.

Carteras y atriles.

Accesorios para todos los instrumentos.

Libros de música gran lujo.

Papel de música.

Métodos y estudios para todos los instrumentos

Música de ópera y zarzuela.

Idem religiosa.

Idem en partitura.

Idem de baile.